

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Año 1982

PRIMERA LEGISLATURA

Número 1

**Sesión Constitutiva celebrada el lunes
21 de junio de 1982**

SUMARIO

	pag.		pag.
<i>Se inicia la sesión a las once horas.</i>		<i>Elección de la Mesa.</i>	4
<i>Constitución de la Mesa de Edad.</i>	1	<i>Elección del Presidente.</i>	4
El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara abierta la sesión.	1	<i>Elección de los Vicepresidentes primero y segundo.</i>	4
Dicurso del Sr. Presidente de la Mesa de Edad.	1	<i>Elección de los Secretarios primero y segundo.</i>	5
<i>Lectura del Decreto de convocatoria y de la relación de Diputados por el orden de presentación de credenciales.</i>	2	<i>Los elegidos ocupan sus puestos en la Mesa.</i>	5
Por el Sr. Secretario de la Mesa de Edad (Romero Ruiz) se lee el Decreto de convocatoria y la relación de Diputados por orden de presentación de credenciales.	2	Discurso del Sr. Presidente, don Antonio Ojeda Escobar.	5
		<i>El Sr. Presidente declara constituido el Parlamento de Andalucía.</i>	6
		<i>Se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.</i>	6

Constitución del primer Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 1982, a las 11 de la mañana en los Reales Alcázares de Sevilla

El Sr. PRESIDENTE (Señor OJEDA ESCOBAR):

«Señoras y Señores Diputados:

Siguiendo una práctica parlamentaria, ya consolidada y convertida en costumbre, me van a permitir sus Señorías unas breves palabras.

En primer lugar, en el inicio mismo de mi discurso, y dado el significado histórico de este acto, quiero traer a la memoria de todos y rendir público homenaje a Blas Infante, un hombre digno y valeroso, un andaluz bueno, cuya vida fue un ejemplo de lucha y entrega por Andalucía y los andaluces. Por ello, al constituirse hoy el primer Parlamento de Andalucía, es de justicia recordarle y proclamar que su sacrificio no fue inútil, sino todo lo contrario: aquí están sus frutos. Andalucía, por primera vez en su historia, ha conquistado una autonomía plena, una autonomía amplia, en pie de igualdad con las llamadas Comunidades Históricas.

En segundo lugar, y siendo ustedes, señoras y señores Diputados, la legítima representación del pueblo andaluz, de su voluntad democrática, también es necesario en este momento, más que nunca, rendir público homenaje a nuestro pueblo, a todos los andaluces, hombres y mujeres, que han sido los verdaderos protagonistas, el auténtico motor del proceso autonómico. Un proceso largo, lleno de vicisitudes, incomprendido unas veces, dificultado otras, pero al final triunfante y victorioso. Por todo ello del pueblo andaluz se podría decir aquello que dijo el poeta: "El pueblo que sinceramente cree en sus destinos acaba por conquistarlos." Y el pueblo andaluz creyó en su des-

tino autonómico, en la conquista de su autonomía desde el primer momento, creyó con fuerza y sinceridad en su autogobierno. Como prueba de ello, como confirmación de este sentimiento, de esta creencia, nuestro pasado más inmediato está jalonado por una serie de fechas ya incorporadas a nuestra historia y a nuestra conciencia colectiva de pueblo: 4 de Diciembre, 28 de Febrero, 20 de Octubre, 23 de Mayo y hoy mismo, 21 de Junio, en que se constituye el primer Parlamento de Andalucía.

Y en este homenaje al pueblo andaluz no podía faltar una mención, un recuerdo para todos los andaluces de la emigración, los andaluces "trasterrados", los que trabajando en otras comunidades o regiones de España o en el extranjero han vivido y participado en nuestra conquista de la autonomía. A estos "otros andaluces" hay que decirles que los necesitamos, que esperamos su trabajo y su colaboración, que la construcción de la Comunidad Autónoma Andaluza es un proyecto común, integrador del esfuerzo de todos.

Y, por último, a los andaluces que sufren la tragedia del paro o de la marginación, decirles que si bien la autonomía no es la panacea o el remedio de todos nuestros problemas seculares, sí es el medio para buscar soluciones desde la justicia, la solidaridad y la responsabilidad.

Hemos terminado el proceso autonómico y hoy empezamos precisamente a caminar, ponemos en marcha nuestras instituciones autonómicas. Séame permitida una reflexión en voz alta.

La Constitución Española consagra el llamado "Estado de las Autonomías", respetando la "indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles", reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Y este proyecto común de construir un Estado democrático y autonómico exige responsabilidad e imaginación en todos nosotros. Y creo no ser osado ni presuntuoso si afirmo que el éxito de esa noble empresa depende, en gran medida, de cuanto los andaluces hagamos o seamos capaces de hacer en nuestra autonomía. Por eso me vienen a la memoria las palabras pronunciadas por personajes tan dispares y en momentos tan distintos como Joaquín Guichot o Andréu

Nin cuando afirmaban que Andalucía sería el palenque donde se debatirían y decidirían los problemas fundamentales de España. De ahí la grave responsabilidad que pesa sobre todos nosotros, señoras y señores Diputados. De ahí también la gran ilusión y la fundada esperanza de triunfar en esta empresa: construir Andalucía como comunidad, recuperar nuestras señas de identidad como pueblo, en la confianza y en la seguridad de que estamos construyendo también una España más justa y más solidaria.

Para ello el Pueblo Andaluz se ha dotado de un Estatuto y de unas instituciones. El Estatuto, además de norma jurídica, es regla de convivencia, principio de integración de todos los andaluces. Y debemos enfocar la construcción de nuestra comunidad con altura de miras, libres de prejuicios, evitando en todo caso, egoísmos particularistas o provincianismos trasnochados. Consagradas en la Constitución y ratificadas en nuestro Estatuto las autonomías municipal y provincial, la construcción de la Comunidad Autónoma impone su consolidación y respeto, pero también exige un auténtico poder político en las instituciones autonómicas. Para resolver esta cuestión, quizás la de mayor entidad a la que este Parlamento deba hacer frente en su día, hay que huir, hay que huir de soluciones maximalistas y pensar que es posible una solución armónica e integradora, respetando los principios básicos que la Constitución y el propio Estatuto establecen.

Quiero agradecer a todos ustedes, señoras y señores Diputados, en nombre de los componentes de la mesa del Parlamento la decisión que cada uno de ustedes ha tomado en el momento de la elección, igualmente quiero agradecer a la Mesa de Edad la buena voluntad y el ánimo con que ha sabido dirigir los primeros pasos de esta Cámara.

Cualquiera que sea la identidad política o militancia partidaria de los miembros de esta Mesa, quiero asegurarles que ésta representa a toda la Cámara, que es su concreción en un órgano que ha de regir la vida y el funcionamiento de nuestro Parlamento.

Y en garantía de cuanto digo, afirmo mi decidida voluntad de cumplir y hacer cumplir el Reglamento, que la propia Cámara se otorgue, proclamo mi firme decisión de actuar con objetividad e imparcialidad para

que el Parlamento cumpla las altas funciones que el Estatuto le encomienda, de manera que por mi conducta y mi actuación merezca vuestra consideración y el ser estimado como Presidente de todos, en definitiva como Presidente del pueblo andaluz, a quien esta Cámara representa, como dice nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Para ello es imprescindible, es rigurosamente necesaria su colaboración, su ayuda. Este Parlamento, el primero en la historia de Andalucía, debe ser ejemplo vivo y permanente de nuestra permanente del convencimiento por la palabra, por la exposición razonada, por el discurso convincente. Y en esta situación de convivencia. Y en esta situación de convivencia y respeto, de tolerancia y de comprensión, que es algo más que la debida cortesía parlamentaria, es también necesario el respeto a las minorías, la consideración a los Grupos Parlamentarios minoritarios, pues la democracia, entre otras cosas, Señorías, impone el asumir francamente la alternancia en el poder, pensar que quien hoy detenta el Gobierno mañana puede estar en la oposición, en definitiva, evitar la arrogancia y la soberbia política, eludir en todo momento el desconocimiento de los grupos minoritarios.

Y ya para concluir decirles, señoras y señores Diputados, que esta Cámara debe reflejar fielmente la realidad, la vida de nuestro pueblo, que sus problemas, sus preocupaciones e inquietudes deben de encontrar en este Parlamento un tratamiento adecuado y una solución justa. En todo momento debemos vivir en íntima unión con el pueblo andaluz. Que la Andalucía real esté siempre presente en nuestros debates.

Señoras y señores Diputados, tenemos ante nosotros una labor gigantesca, una obra ingente para realizar. Tal vez no tengamos unas referencias históricas que nos puedan servir de precedente, partimos también de una situación material precaria, pues ni siquiera contamos con los medios mínimos necesarios para cumplir nuestro trabajo, pero tenemos una gran ilusión, una voluntad política firme y un pueblo decidido a ilusionarse y luchar por su autonomía, por solucionar sus problemas y por recuperar su dignidad.

Y en la realización de esta obra apasionante, que todos los pueblos de España siguen entre seducidos y admirados por el

gran ejemplo que ha dado el pueblo andaluz, es necesaria la solidaridad, el esfuerzo convergente de todos en este proyecto común que es Andalucía. Como decía un ilustre escritor cordobés "mantengámonos juntos, fuertes, endiosados y orgullosos de ser andaluces, más andaluz y fraternos cada día. Contradictorios, inimitables, irrepetibles, múltiples, idénticos: más humanos, por tanto, cuanto más andaluces".

Nada más. Muchas gracias, señoras y señores Diputados.»

Señoras y señores Diputados, declaro solemnemente constituido el Parlamento de Andalucía y esta constitución se notificará a S. M. el Rey, a los Presidentes del Gobierno, del Congreso y del Senado, y al Presidente del Consejo Permanente de la Junta de Andalucía.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y quince minutos.

Se interpreta el Himno de Andalucía.